



Coyoacán a 09 de enero de 2022 Boletín: COY/DCS/028

TRANSPARENCIA Y ORDEN EN MERCADOS DE COYOACÁN

- Coyoacán vive una nueva etapa en la que los locatarios tienen en su gobierno a un aliado que les da certeza jurídica para realizar sus actividades comerciales: Giovani Gutiérrez.
- Es un gobierno auténticamente apostado por el cambio que se coloca a la vanguardia en mercados públicos y concentraciones.
- En menos de 30 días ya se dieron dos actos a favor de este sector que brindan certeza en un etorno de transparencia y orden: Obdulio Ávila

La Alcaldía Coyoacán dio inicio a la Campaña de Refrendo de la Cédula de Empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos, con lo que se garantiza un proceso transparente, seguro y ordenado para los más de cuatro mil locatarios de 22 los mercados de la demarcación.

Esta semana el alcalde Giovani Gutiérrez encabezó el acto simbólico de arranque, en donde expresó que su administración está trabajando para que este trámite, que es gratuito, sea práctico y amigable, además de tener como objetivo una responsable y eficiente reactivación económica en donde la alcaldía destaque como el sistema más robusto de distribución y abasto en la Ciudad de México.

"Estamos trabajando muy fuerte para que esto se dé de manera sistemática, sin que tu tengas que andar sufriendo y gracias a las y los compañeros hoy va a ser posible porque les aseguro que vamos a tener el sistema más robusto de distribución y abasto en la Ciudad de México", expresó

Gutiérrez Aguilar también señaló que Coyoacán vive una nueva etapa en la que los locatarios tienen en su gobierno a un aliado que busca darles certeza jurídica para que puedan convertirse en protagonistas de la reactivación económica, lejos de cualquier acto de corrupción o cobro ilegal por la realización de estos trámites que hoy, después de años, se llevan a cabo de manera ordenada y transparente.

El alcalde reafirmó su compromiso de seguir recorriendo los mercados para detectar problemáticas que necesitan ser resueltas e invitó a todos los locatarios a realizar este trámite y beneficiarse de otras gestiones como atender un giro distinto a su actividad y obtener mayores ingresos.

Durante el evento, el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo informó que, a iniciativa del alcalde, se enviaron a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, reformas al Manual Administrativo para que en lo subsecuente los locatarios, sin importar el mercado al que pertenezcan, puedan acceder a este trámite de refrendo, en cuanto sea necesario sin limitarse a fechas específicas.

"En cualquier momento, siempre y cuando sea hábil podrán realizar ese trámite, y esto será en cuanto se publiquen las reformas al manual que ya ha enviado el señor alcalde a la Consejería Jurídica para sus observaciones, esperamos comunicarles la aprobación y publicación de las reformas antes de que termine el primer semestre de este año", destacó.

A la fecha, añadió el Director General de Gobierno, se han dado dos actos importantes: la entrega de Cédulas de Empadronamiento -la primera en más de 5 años- y el inicio del refrendo, con lo que se cumple el objetivo de certeza, cercanía, legalidad y orden a los mercados y concentraciones.

En el evento estuvieron presentes, el director de Gobierno, Luis Manuel Serio; el jefe de la Unidad de Mercados y Concentraciones, Jorge Alfredo Hernández Pérez y el coordinador de Ventanilla Única, Melitón Ibarra Ramírez.

00000000